

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 2

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicar el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – CORAZON DEL DISTRITO DE AGUABLANCA – COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.
NÚMERO DEL CONTRATO	88429-001-202 (PAF-PMIB-O-011-2020)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	DURANTE LA ETAPA II DE CONSTRUCCIÓN, SE REALIZA LA EJECUCIÓN DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LA ETAPA I DE DISEÑO, EN LAS ESPECIALIDADES COMO DISEÑO GEOMÉTRICO, PAVIMENTOS, ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO, Y LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO AGUA BLANCA NIT. 901.385.385-0 Representante Legal: Edward Alexander Alvarado Carrillo C.C. 74.185.254 Integrado por: Construcción E Ingeniería Global S.A.S “BYGGER S.A.S” (50%) Farid Del Cristo Mora Padilla – (50%)
INTERVENTOR	CONSORCIO GI AGUABLANCA NIT: 901.388.659-7 Representante Legal: Víctor Hugo Zambrano Paz C.C. 76.313.091 Integrado por: Geozam Laboratorio y Consultoría S.A.S. – (50%) Ingeniería y Estudios S.A.S. – (50%)
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA AGUILAR RINCON
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA II:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL DE LA ETAPA II:	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.964.790,00)
FECHA DE INICIO ETAPA II	30/01/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA II:	14/06/2021
---	------------

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1
	Prórroga a la suspensión No. 1	21/05/2021	01/06/2021
	Prórroga a la suspensión No. 2	01/06/2021	16/06/2021
	Prórroga a la suspensión No. 3	16/06/2021	16/07/2021
	Reinicio No. 1	06/07/2021	
	Suspensión No.2	24/12/2021	10/01/2022
	Reinicio No. 2	11/01/2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIONES:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	13/08/2021 a 29/10/2021 SETENTA Y SIETE (77) DÍAS	
	Prórroga No.2	29/10/2021 a 12/01/2021 SETENTA Y CINCO (75) DÍAS	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	CIENTO CIENCUETA Y DOS (152) DIAS		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A		

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO 2** de la **etapa II del Contrato PAF-PMIB-O-011-2020**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **veinticuatro (24) de diciembre de 2021 y en las demás actas de prórroga a la suspensión**, toda vez que fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la **etapa II del Contrato PAF-PMIB-O-011-2020**, y se define como nueva fecha de terminación **el treinta (30) de enero del año 2022**.

El Contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO No. 02**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a **los once (11) días del mes de enero del año 2022**.

CONTRATANTE

Firma
DIANA CAROLINA AGUILAR RINCON
SUPERVISORA
FINDETER
C.C. 52.964.485

CONTRATISTA

Firma
EDWAD ALVARADO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL
ESPACIO PUBLICO AGUABLANCA
C.C. 74.185.254

INTERVENTOR

Firma
VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GI AGUABLANCA
C.C. 76.313.091

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/etapas) así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor